



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I.MUNICIPALIDAD PELARCO



ORD. N° 845 /

ANT.:

MAT.: Envía lo solicitado del Ord N°317
de fecha 19-10-2021 Seremi del Medio Ambiente.

PELARCO, 29 OCT 2021

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO

A : SR. JORGE LAVIN AVENDAÑO.
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

1.- En atención a lo solicitado en documento del antecedente, se permite designar integrantes de Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región del Maule. -

REPRESENTANTE TITULAR:

Nombres	Apellidos	Teléfono	Correo electrónico
Juan Alejandro	Belmar Luna	712238544 (anexo 2011)	abelmar@pelarco.cl

REPRESENTANTE SUPLENTE:

Nombres	Apellidos	Teléfono	Correo electrónico
Carolina Paz	Barrios Gajardo	712238544 (anexo 2104)	cbarrios@pelarco.cl

2.- Sin otro particular, le saluda atentamente,



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

BVB/ABL/dap.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Indicada.-
- 2.- Archivo correlativo.-